Lina

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr097
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-06-13
		PÁGINA: 1 de 1

22

FECHA DE SOLICITUD	27 (DÍA)	8 (MES)	2019 (AÑO)	CONSECUTIVO	

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	Se hace necesario realizar la contratación de servicios de laboratorio especializado para análisis de muestras de materias primas para el desarrollo del plan de trabajo denominado: "Manejo Integrado de residuos orgánicos y su contribución en el fomento de producciones agrícolas sostenibles", del semillero de investigacion sostenibilidad en sistemas de produccion agricola -Sespa-, aprobado en la primera convocatoria interna para el fortalecimiento de semilleros de investigación 2018, de la Facultad Ciencias Agropecuarias, a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el plan de trabajo, de acuerdo a lo aprobado en el acta No.004 del 01 de abril de 2019 del Comité para el Desarrollo de la Investigación y dando cumplimiento al objetivo del Proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación: "Generar y transferir conocimiento científico relevante que aporte al desarrollo de la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de proyectos de investigación e innovación enmarcados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
OBJETO:	**Prestar servicios de laboratorio especializado para análisis de muestras de materias primas para el desarrollo del plan de trabajo denominado: "Manejo Integrado de residuos orgánicos y su contribución en el fomento de producciones agrícolas sostenibles", del semillero de investigacion sostenibilidad en sistemas de produccion agricola -Sespa-, aprobado en la primera convocatoria interna para el fortalecimiento de semilleros 2018,**
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) CDP No. 548 de fecha 20/03/2019
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA , SEDE FUSAGASUGA
SUPERVISOR:	DECANO (A) FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS/ LIDER SEMILLERO DE INVESTIGACION SESPA
GARANTÍAS:	**¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?** — **MARQUE CON UNA EQUIS "X"** — **SI** [ ] **NO** [X]
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: **Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.**	N/A

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a.	Servicios de Laboratorio especializados en Bromatologia por tratamiento, bromatología digestibilidad, bromatología de materias primas ANÁLISIS BROMATOLÓGICO ESPECIAL		10
b.			
c.			
d.			
e.			

VARIABLE	Unidades Extractante / Técnica / Referencia
Humedad	% 70 °C / Gravimétrico / Bernal 1994
Materia Seca	% Cálculo
Cenizas	% 700 °C / Gravimétrico / Bernal 1994
Pérdidas por Volatilización	% Cálculo
Extracto Etéreo	% Éter / Gravimétrico / Bernal 1994
Fibra Cruda	% Mezcla ácida / Gravimétrico / Bernal 1994
Fibra Detergente Ácida	% Detergente Ácido / Gravimétrico / ICA 1985
Fibra Detergente Neutra	% Detergente Neutro / Gravimétrico / ICA 1985
Nitrógeno Orgánico	% Mezcla Kjeldahl / Volumétrico / Bernal 1994
Proteina Cruda	% Mezcla Kjeldahl / Volumétrico / Bernal 1994
Extracto No Nitrogenado	% Cálculo
Fósforo	% MVH Ácido Nítrico:Ácido Perclórico / Colorimétrico / NTC 234
Calcio	% MVH Ácido Nítrico:Ácido Perclórico / EAA / Método Interno

*El laboratorio que se presente debe contar con la certificación ICA y/o ICONTEC.
*Las muestras serán entregadas por Lider sel Semillero de Investigación y/o estudiante semillerista directamente en las instalaciones del Laboratorio.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)
a.	Prestar el servicio dentro de los plazos establecidos bajo las condiciones económicas y ténicas estipuladas.	
b.	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del de la orden, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del serivicio, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
c.	Contar con los permisos y licencias para la correcta ejecución del objeto contractual.	
d.	Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del objeto a contratar.	
e.		

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de **4.1.** antecedentes judiciales y **4.2.** antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloria General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	**Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.**

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, sí a ello hubiere lugar.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico: COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

CRONOGRAMA	
ETAPA	**PLAZO**
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN).	

FIRMAS		
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Secretaría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 29 AGO 2019
Hora 2:28pm
Nº Folios -22-